



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos  
Dirección General de Planeación y Evaluación  
Dirección de Cooperación Estratégica  
Repositorio de Consultas Frecuentes  
Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022

## GENERAL

### ¿Qué es un Reguladoo?

Las empresas productivas del Estado, las personas físicas y morales de los sectores público, social y privado que realicen actividades reguladas y materia de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. (Art. 3o. Fracción VIII de la Ley de la ASEA).

## Requisitos de trámite

Quiero conocer los requisitos de un trámite competencia de la Agencia, ¿dónde puedo obtenerlos?

Los requisitos de los trámites competencia de esta Agencia se encuentran sustentados en la normatividad vigente aplicable, por lo que en principio se sugiere consultar lo correspondiente en los siguientes vínculos:

- <https://www.gob.mx/asea/acciones-y-programas/leyes-y-normas-del-sector>
- <https://www.gob.mx/asea/acciones-y-programas/tramites-asea-58321>

Asimismo, puede complementar la información señalada en la normatividad con la ficha de trámite que corresponda, mismas que puede consultar en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios:

- <https://catalogonacional.gob.mx/Home>

Finalmente, para conocer el monto actualizado del pago de derechos, cuando se trate de un trámite cuyos requisitos así lo ameriten, puede consultarlo en el portal e5cinco de la ASEA:

- <https://e5cinco.asea.gob.mx/>





## Estatus Trámite

**Ingresé un trámite a través del Área de Atención al Regulado, ¿cómo puedo conocer su estatus?**

Los estatus de trámite pueden ser solicitados vía correo electrónico únicamente por el Representante Legal o bien por los autorizados específicamente para tal efecto mediante documento que obre en el expediente.

En este sentido, es necesario que el regulado proporcione los siguientes datos: número de bitácora o folio, nombre o razón social del regulado, tipo de trámite, fecha de ingreso y adjuntar escaneado de la documentación con que se acredite la personalidad del Representante Legal o del escrito en el que se establecieron los autorizados para tal efecto (el nombre indicado en el documento que se adjunte debe coincidir con el nombre del remitente que envía la solicitud). Al tener estos datos, deberá enviarlos al correo de [buzon.ugi@asea.gob.mx](mailto:buzon.ugi@asea.gob.mx) a fin de que se le brinde el seguimiento correspondiente. Lo anterior, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 19.

## Personal de la ASEA

**¿Dónde puedo visualizar información del personal de la ASEA?**

Si usted requiere **información pública** generada por esta Agencia, puede consultar el Portal de Obligaciones de Transparencia de la ASEA, lo puede consultar con las siguientes instrucciones:

1. Ingresar a la página de ASEA.
2. En la parte superior derecha de la página dar clic en "Transparencia".
3. Seleccionar "Obligaciones de transparencia".
4. Seleccionar "SIPOT-ASEA".
5. Seleccionar "Directorio".

Dicho portal contiene información que la ASEA está obligada a publicar de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y es actualizada de manera periódica.

## Interés en Trabajar en la ASEA

**¿Dónde puedo enviar mi CV para trabajar en la ASEA?**

Se le informa que agradecemos su interés para laborar en la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, le solicitamos que su Curriculum Vitae sea enviado al siguiente correo electrónico: [bolsadetrabajo@asea.gob.mx](mailto:bolsadetrabajo@asea.gob.mx); lo anterior, a efecto de canalizarlo al área correspondiente como parte del proceso de reclutamiento y selección correspondiente.

